

Al contestar cite este número



Radicado No:
202551001000110511

Ciudad, 2025-10-06

Señor
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición – Reclamos con número SIM 1764757629 del 19 de septiembre del 2025

Buen día y cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud radicada al Sistema de información Misional (SIM) con número 1764757629 del 19 de septiembre del 2025 y que reza:

“Respetuosamente quiero manifestar mi inconformidad con el hogar infantil María Auxiliadora De Pasto barrio la Carolina, puesto que los niños son regresados de la unidad , es decir no les permiten el ingreso por llegar tarde sin dar otra opción. La hora de entrada máxima es a las 8:20 pero si se pasa de esta hora, aunque los miren que los niños vienen corriendo les cierran la puerta y piden que se los retire de la unidad, negándose les sus derechos de recibir la atención y el servicio por parte de la unidad. No dan otra alternativa más que los niños ya no ingresen. Por esto solicito que se evalúe este modo de actuar pues muchos son regresados sin saber dónde se les dejarán con quién serán encargados y poniendo en riesgo su integridad. Luego en las reuniones donde dan a conocer la prestación del servicio se quejan de la baja asistencia de los niños cuando son ellos quienes niegan la entrada. Deberían buscar opciones de corregir al padre de familia, pero no negar el ingreso de los niños a la unidad. En especial por parte de la auxiliar de contabilidad. Se puede dar verificación en cámaras de la unidad”.

De manera atenta y respetuosa se permite en dar respuesta a lo solicitado en los siguientes términos:

Siendo las 8:15 am del tres (3) de octubre de 2025, las profesionales: DORIS NARCISA NARVAEZ RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 41104085 y FABELA MAYERLIN MERA NARVAEZ, identificada con cedula de ciudadanía No.1087417575 en calidad de Enlace de Ejecución Técnica de ICBF Centro Zonal Pasto Uno, realiza desplazamiento a la de la unidad de servicio MARIA AUXILIADORA 5200100054518, del contrato de aportes 52002172025, con el fin de verificar queja reportada a través de SIM 1764757629, solicitud realizada por parte de Supervisor Contractual, DR. Cesar Wilton Yoreda Alvear.

Se inicia con la presentación por parte del equipo de Seguimiento a la ejecución Rol Tecnico y objetivo de la verificación, del cual se da lectura de la petición “09/19/2025) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición Derecho de Petición - Quejas, en la cual expone lo siguiente: “Respetuosamente quiero manifestar mi inconformidad con el hogar infantil María Auxiliadora De Pasto barrio la Carolina, puesto que los niños son regresados de la unidad, es decir no les permiten el ingreso por llegar tarde sin dar otra opción. La hora de entrada máxima es a las 8:20 pero si se pasa de esta hora, aunque los miren que los niños vienen corriendo les cierran la puerta y piden que se los retire de la unidad, negándoseles sus derechos de recibir la atención y el servicio por parte de la unidad. No dan otra alternativa más que los niños ya no ingresen. Por

esto solicito que se evalúe este modo de actuar pues muchos son regresados sin saber dónde se les dejarán con quién serán encargados y poniendo en riesgo su integridad. Luego en las reuniones donde dan a conocer la prestación del servicio se quejan de la baja asistencia de los niños cuando son ellos quienes niegan la entrada. Deberían buscar opciones de corregir al padre de familia, pero no negar el ingreso de los niños a la unidad. En especial por parte de la auxiliar de contabilidad. Se puede dar verificación en cámaras de la unidad".

En momento de la visita se encuentra presente directora de la EAS Dra. Leidy Johanna Bustos Tobar identificada con C.C 1085257730 de pasto, quien describe "respecto a la situación, nosotros hemos realizado los procesos de divulgación de cómo se maneja la normativa acorde a la construcción del pacto de convivencia siendo de conocimiento de los Padres de Familia, hay un formato de acta de compromiso, el cual se encuentra establecido cuando la persona llega a legalizar su matrícula, del cual se da lectura manifestando si está de acuerdo con lo que se encuentra estipulado en dicho documento, en el punto 4 describe el horario de entrada, que es de 8:00 am a 4:00 pm, este proceso se ha venido manejando todo el año, no se ha presentado ningún inconveniente, como ustedes se pueden dar cuenta nosotros tenemos que compartir entrada principal con un colegio, ingresando se encuentra ubicado la I.E Heraldo Romero Sánchez, en la entrada principal nosotros contamos con el apoyo la señora llamada Fabiola Argoty de Servicios Generales, quien se encuentra afuera pendiente del ingreso de los niños, hasta las 8:30 am, quiero dar a conocer que el anterior año se nos presentó un inconveniente por la entrada principal, debido que los Padres eran como desorganizados, ingresaban a los niños después de las 9:30 am, en ese tiempo se realizó actividades pedagógicas, se les hizo acompañamiento, de lo cual se llegó un acuerdo con los Padres, se cuenta con un grupo de WhatsApp denominado grupo para permisos llegada tarde, ahí los padres escriben cuando los niños van a llegar un poco tarde o se les presento alguna situación que se les impide llegar al horario habitual, además, se realiza cada mes la divulgación del pacto de convivencia, en apartados se menciona los deberes y derechos de los Padres, de los niños y de la EAS, es compartido a los Padres a través de WhatsApp, la primera fue realizada con una infografía, la ultima fue en el mes de septiembre donde se compartió un video en relación a los compromisos, como la llegada temprano, utilizar el uniforme, la asistencia cumplida, en todo momento se les pide su colaboración de cumplir con el horario, pasa las 8:30 am se indaga porque llego tarde, se les autoriza el ingreso a las 9:00 am por cuestión del orden no se puede ser intercalado el ingreso, esta semana han llegado puntuales".

Se indaga a Directora de la EAS si se ha presentado alguna situación o problema con Padres de Familia, "de pronto la queja que se presento puede estar relacionada porque se presentó una situación aproximadamente a mediados de septiembre, una madre de familia llego tarde, de lo cual, se le hizo énfasis mencionándole que es difícil la llegada tarde, la madre ingreso hablar con nosotros, se les explico la importancia de llegar temprano, desde ese día que se entablo dialogo ha sido muy puntual, llega a tiempo, la señora ha sido muy receptiva, sigue asistiendo a la UDS, otras situaciones no se han presentado como mayor inconveniente, cabe mencionar que si se flexibiliza como motivos de lluvia, la persona encargada la señora Fabiola se le pide estar más tiempo, si ya mira que no hay nadie regresa a la UDS"

Se pregunta a Directora si un niño llega pasadas las 8:30 y la señora encargada ya no encuentra en el ingreso que sucede?, "no le voy a negar que pueden haber pasado casos que se han regresado por parte de vigilancia general manifestando que se cumplió el horario de entrada, desde el anterior año por el inconveniente con el Colegio se llegó al acuerdo sobre el horario de ingreso en que debe de haber un límite en el horario de entrada de 8 a 8:20 am, sin embargo, no se ha presentado llegadas tarde, las familias deben de colaborar, hay una institución que nosotros también debemos respetar para que no se presente algún inconveniente, se flexibiliza el horario".

Ante la divulgación del pacto de convivencia, se le indaga si se ha presentado algún inconveniente o solicitud de modificación por parte de los Padres de Familia, de lo cual refiere: "Se les menciona que se debe cumplir el horario, que hay que tener en cuenta que el jardín tiene una entrada compartida, se les orienta de presentar novedad por situaciones que se presenten, se les pide la colaboración"

Continuando se solicita pacto de convivencia en el cual se describe dentro de los deberes asistir cumplidamente al Hogar Infantil: hora de entrada 8: 00 am, hora de salida 4:00 pm, en los deberes describe cumplir con los horarios de

entrada y salida del Hogar Infantil, fomentar la puntualidad en sus hijos e hijas en el horario establecido, fomentar la asistencia diaria de los niños, niñas Usuarias.

Registra construcción de pacto de convivencia con fecha de 26 de febrero de 2025, el cual cuenta con listado de asistencia de los Usuarios. (se anexa registro de acta)

En cuanto a la socialización del pacto de convivencia ya construido, menciona que ha sido compartido la divulgación al grupo de WhatsApp el cual viene siendo mes a mes. (se anexa registro mes de septiembre).

Por otra parte, se solicita novedades en relación a llegadas tarde presentan dos con fecha de 16 de septiembre, 17 de septiembre en la cual relaciona nombre de los niños, novedad llegada tarde, acciones emprendidas y firma del padre de familia.

Seguidamente al ingreso de la UDS se indaga de manera aleatoria a Padres de Familia, lo cual refieren que el horario es a las 8:00 am donde cuentan con 20 minutos más para el ingreso, en el momento si llegaban a tarde refiere deben contar con el permiso de la docente.

Otro padre de familia expreso que siempre llega puntual, no se ha presentado algún inconveniente.

Continuando, una Madre de familia refiere que el ingreso es hasta las 8:20, de lo cual no se ha presentado algún inconveniente.

Se anexa acta de verificación realizada por el equipo de apoyo a la supervisión.

Dejamos a usted los siguientes canales para ampliar información o reportar nuevos casos, dispuestos institucionalmente: entre ellos: si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-serviciosicbf>.

Cordialmente,



CESAR WILTON YOREDA ALVEAR
Profesional Especializado
ICBF Centro Zonal Pasto Uno - Regional Nariño
Calle 17 #26-55 Edificio Sabadell
Teléfono: 602 7374561

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 8

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 01	
Hora: 8: 15 am.	Fecha: 3-10-2025
Lugar:	CDI MARIA AUXILIADORA
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia ICBF Centro Zonal Pasto Uno
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Realizar visita de verificación para dar tramite a la PQRS 1764757629 de la unidad de servicio MARIA AUXILIADORA 5200100054518, del contrato de aportes 52002172025

- 1.Saludo de Bienvenida
- 2.Presentación de los participantes
- 3.Socialización objeto de la reunión
- 4.Observación directa entrada de NN que llegan después de las 8:20am
- 5.Revisión del Pacto de convivencia
- 6.Registro de Novedades
- 5.Observaciones durante la verificación
- 6.Socialización de resultados
- 7.Compromisos
- 8.Toma de firma de los involucrados
- 9.Cierre de la Visita

DESARROLLO

Siendo las 8:15 am del tres (3) de octubre de 2025, las profesionales: DORIS NARCISA NARVAEZ RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 41104085 y FABELA MAYERLIN MERA NARVAEZ, identificada con cedula de ciudadanía No.1087417575 en calidad de Enlace de Ejecución Técnica de ICBF Centro Zonal Pasto Uno, realiza desplazamiento a la de la unidad de servicio MARIA AUXILIADORA 5200100054518, del contrato de aportes 52002172025, con el fin de verificar queja reportada a través de SIM 1764757629, solicitud realizada por parte de Supervisor Contractual, DR. Cesar Wilton Yoreda Alvear.

Se inicia con la presentación por parte del equipo de Seguimiento a la ejecución Rol Tecnico y objetivo de la verificación, del cual se da lectura de la petición “09/19/2025) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición Derecho de Petición - Quejas, en la cual expone lo siguiente: “Respetuosamente quiero manifestar mi inconformidad con el hogar infantil María Auxiliadora De Pasto barrio la Carolina, puesto que los niños son regresados de la unidad, es decir no les permiten el ingreso por llegar tarde sin dar otra opción. La hora de entrada máxima es a las 8:20 pero si se pasa de esta hora, aunque los miren que los niños vienen corriendo les cierran la puerta y piden que se los retire de la unidad, negándoseles sus derechos de recibir la atención y el servicio por parte de la unidad. No dan otra alternativa más que los niños ya no ingresen. Por esto solicito que se evalúe este modo de actuar pues muchos son regresados sin saber dónde se les dejarán con quién serán encargados y poniendo en riesgo su integridad. Luego en las reuniones donde dan a conocer la prestación del servicio se quejan de la baja asistencia de los niños cuando son ellos quienes niegan la entrada. Deberían buscar opciones de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 8

corregir al padre de familia, pero no negar el ingreso de los niños a la unidad. En especial por parte de la auxiliar de contabilidad. Se puede dar verificación en cámaras de la unidad”.

En momento de la visita se encuentra presente directora de la EAS Dra. Leidy Johanna Bustos Tobar identificada con C.C 1085257730 de pasto, quien describe “respecto a la situación, nosotros hemos realizado los procesos de divulgación de cómo se maneja la normativa acorde a la construcción del pacto de convivencia siendo de conocimiento de los Padres de Familia, hay un formato de acta de compromiso, el cual se encuentra establecido cuando la persona llega a legalizar su matrícula, del cual se da lectura manifestando si está de acuerdo con lo que se encuentra estipulado en dicho documento, en el punto 4 describe el horario de entrada, que es de 8:00 am a 4:00 pm, este proceso se ha venido manejando todo el año, no se ha presentado ningún inconveniente, como ustedes se pueden dar cuenta nosotros tenemos que compartir entrada principal con un colegio, ingresando se encuentra ubicado la I.E Heraldo Romero Sánchez, en la entrada principal nosotros contamos con el apoyo la señora llamada Fabiola Argoty de Servicios Generales, quien se encuentra afuera pendiente del ingreso de los niños, hasta las 8:30 am, quiero dar a conocer que el anterior año se nos presentó un inconveniente por la entrada principal, debido que los Padres eran como desorganizados, ingresaban a los niños después de las 9:30 am, en ese tiempo se realizó actividades pedagógicas, se les hizo acompañamiento, de lo cual se llegó un acuerdo con los Padres, se cuenta con un grupo de WhatsApp denominado grupo para permisos llegada tarde, ahí los padres escriben cuando los niños van a llegar un poco tarde o se les presento alguna situación que se les impide llegar al horario habitual, además, se realiza cada mes la divulgación del pacto de convivencia, en apartados se menciona los deberes y derechos de los Padres, de los niños y de la EAS, es compartido a los Padres a través de WhatsApp, la primera fue realizada con una infografía, la ultima fue en el mes de septiembre donde se compartió un video en relación a los compromisos, como la llegada temprano, utilizar el uniforme, la asistencia cumplida, en todo momento se les pide su colaboración de cumplir con el horario, pasa las 8:30 am se indaga porque llego tarde, se les autoriza el ingreso a las 9:00 am por cuestión del orden no se puede ser intercalado el ingreso, esta semana han llegado puntuales”.

Se indaga a Directora de la EAS si se ha presentado alguna situación o problema con Padres de Familia, “de pronto la queja que se presento puede estar relacionada porque se presentó una situación aproximadamente a mediados de septiembre, una madre de familia llego tarde, de lo cual, se le hizo énfasis mencionándole que es difícil la llegada tarde, la madre ingreso hablar con nosotros, se les explico la importancia de llegar temprano, desde ese día que se entablo dialogo ha sido muy puntual, llega a tiempo, la señora ha sido muy receptiva, sigue asistiendo a la UDS, otras situaciones no se han presentado como mayor inconveniente, cabe mencionar que si se flexibiliza como motivos de lluvia, la persona encargada la señora Fabiola se le pide estar más tiempo, si ya mira que no hay nadie regresa a la UDS”

Se pregunta a Directora si un niño llega pasadas las 8:30 y la señora encargada ya no encuentra en el ingreso que sucede?, “no le voy a negar que pueden haber pasado casos que se han regresado por parte de vigilancia general manifestando que se cumplió el horario de entrada, desde el anterior año por el inconveniente con el Colegio se llegó al acuerdo sobre el horario de ingreso en que debe de haber un limite en el horario de entrada de 8 a 8:20 am, sin embargo, no se ha presentado llegadas tarde, las familias deben de colaborarnos, hay una institución que nosotros también debemos respetar para que no se presente algún inconveniente, se flexibiliza el horario”.

Ante la divulgación del pacto de convivencia, se le indaga si se ha presentado algún inconveniente o solicitud de modificación por parte de los Padres de Familia, de lo cual refiere: “Se les menciona que se debe cumplir el horario,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 8

que hay que tener en cuenta que el jardín tiene una entrada compartida, se les orienta de presentar novedad por situaciones que se presenten, se les pide la colaboración”

Continuando se solicita pacto de convivencia en el cual se describe dentro de los deberes asistir cumplidamente al Hogar Infantil: hora de entrada 8: 00 am, hora de salida 4:00 pm, en los deberes describe cumplir con los horarios de entrada y salida del Hogar Infantil, fomentar la puntualidad en sus hijos e hijas en el horario establecido, fomentar la asistencia diaria de los niños, niñas Usuarías.

Registra construcción de pacto de convivencia con fecha de 26 de febrero de 2025, el cual cuenta con listado de asistencia de los Usuarios. (se anexa registro de acta)

En cuanto a la socialización del pacto de convivencia ya construido, menciona que ha sido compartido la divulgación al grupo de WhatsApp el cual viene siendo mes a mes. (se anexa registro mes de septiembre).

Por otra parte, se solicita novedades en relación a llegadas tarde presentan dos con fecha de 16 de septiembre, 17 de septiembre en la cual relaciona nombre de los niños, novedad llegada tarde, acciones emprendidas y firma del padre de familia.

Seguidamente al ingreso de la UDS se indaga de manera aleatoria a Padres de Familia, lo cual refieren que el horario es a las 8:00 am donde cuentan con 20 minutos más para el ingreso, en el momento si llegaban a tarde refiere deben contar con el permiso de la docente.

Otro padre de familia expreso que siempre llega puntual, no se ha presentado algún inconveniente.

Continuando, una Madre de familia refiere que el ingreso es hasta las 8:20, de lo cual no se ha presentado algún inconveniente.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 8

DIVULGACION PACTO DE CONVIVENCIA MES DE SEPTIEMBRE

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004.340-9

EVIDENCIA DIVULGACION PACTO DE CONVIVENCIA

En el mes de septiembre se procede a realizar divulgación del acta de compromiso, el cual asumieron en el momento de ingresar a los niños y niñas al Hogar Infantil María Auxiliadora, para que las familias usuarias lo tengan presente y den cumplimiento a cabalidad – 29 de Septiembre de 2025.



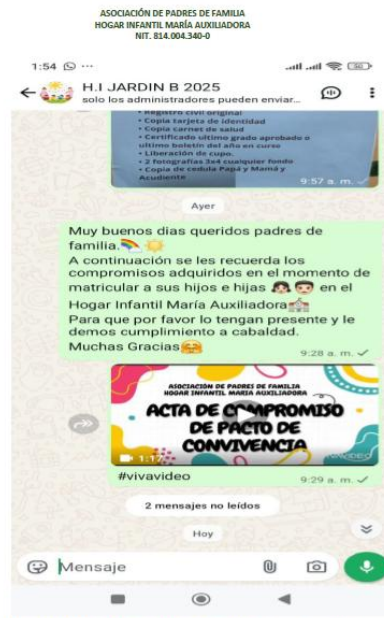
CRA 2 NO 23-45 B/ LA CAROLINA INSTALACIONES IEM HERALDO ROMERO TEL. 602 7216681
himaux@gmail.com - www.himaux.webnode.com.co



CRA 2 NO 23-45 B/ LA CAROLINA INSTALACIONES IEM HERALDO ROMERO TEL. 602 7216681
himaux@gmail.com - www.himaux.webnode.com.co



CRA 2 NO 23-45 B/ LA CAROLINA INSTALACIONES IEM HERALDO ROMERO TEL. 602 7216681
himaux@gmail.com - www.himaux.webnode.com.co



CRA 2 NO 23-45 B/ LA CAROLINA INSTALACIONES IEM HERALDO ROMERO TEL. 602 7216681
himaux@gmail.com - www.himaux.webnode.com.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 8

ACTA DE CONSTRUCCION PACTO DE CONVIVENCIA.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004.340-0
Formato Acta

Acta No 14 del mes de Febrero de 2025

FECHA	D	M	A	LUGAR
	26	02	2025	Hogar Infantil.
TEMA	Construcción Pacto de convivencia.			
COMPONENTE	Familia comunidad y redes.			
RESPONSABLE ACTIVIDAD	Leidy Bustos T Psicóloga.		ACTIVIDAD DIRIGIDA A:	Familias usuarias.
OBJETIVO	Orientar a las familias usuarias respecto a la modalidad institucional y acciones principales para reconocer los deberes y derechos de todos sus actores, así mismo participar activamente en la construcción de pacto de convivencia.			
ELABORÓ ACTA	Leidy Johanna Bustos T.			

AGENDA

1. Primer proceso de formación a familias usuarias.
2. Socialización Resolución 1740 de 2010.
3. Identidad institucional.
4. Construcción Pacto de convivencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Psicóloga en el mes de febrero específicamente en la fecha 26 trabaja formación a familias usuarias a través de diferentes mecanismos: virtual a través de infografía y link y presencial realizando un acercamiento individual y grupal para dar a conocer la temática denominada CONSTRUCCIÓN PACTO DE CONVIVENCIA, en estos procesos profesional psicosocial realiza sensibilización mencionando la importancia de vincularse a escuelas de familia de manera constante y comprometida, considerando que este es un compromiso adquirido desde matrícula, así mismo realiza proceso de concienciación respecto a la asistencia constante de los niños y niñas usuarias, especialmente en este momento en donde se hace proceso de adaptación, para que se le garanticen los derechos y el aprovechamiento de una atención integral y de calidad.

CRA 2 NO 23-45 B/ LA CAROLINA INSTALACIONES IEM HERALDO ROMERO TEL. 602 7216681
himaux@gmail.com - www.himaux.webnode.com.co

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004.340-0
Formato Acta

2. De igual manera Asistente administrativo Viviana Jojoa realiza la socialización de Resolución 1740 de 2010 a familias usuarias a través de cartelera expuesta en las instalaciones, por la cual, menciona las características de la Resolución que se encarga de regular la tasa compensatoria, que deben pagar los padres de familia o personas responsables de los niños y niñas, usuarios de los Hogares infantiles. Así mismo da a conocer los valores de tasa compensatoria acorde a ingresos del hogar.

En los procesos trabajados de manera virtual y presencial se dio a conocer igualmente los siguientes aspectos:

3. Identidad institucional

Hogar Infantil María Auxiliadora:

MISIÓN:

- Brindar atención y protección integral a la primera infancia y formación a las familias del Hogar Infantil María Auxiliadora.

VISIÓN:

- Lograr familias que contribuyan a una sociedad justa y equitativa, a partir del desarrollo integral, brindado por el Hogar Infantil.

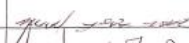
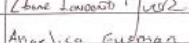
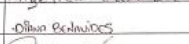
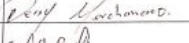
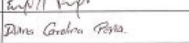
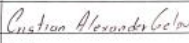
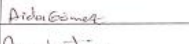
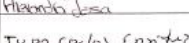
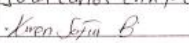
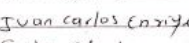
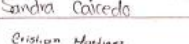
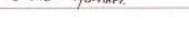
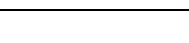
ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

- **Misión:** promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004.340-0
FAMILIAS USUARIAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	26 de febrero año 2025		
TEMAS:	Construcción Pacto de convivencia		
DIRIGE:	PSICÓLOGA LEIDY BUSTOS T.	COMPONENTE:	FAMILIA COMUNIDAD Y REDES.
NIVEL:	JARDIN C	DOCENTE:	LENNY RUALES
No.	Nombres completos niño(a) usuario	Firma del acudiente	
1	ALAN DAVID BUESAQUILLO MERCHANCAÑO		
2	ALEJANDRA ISABELLA LONDOÑO VALLEJO		
3	ARIADNA ISABELLA GUZMAN GUZMAN		
4	ASHLEY ANTONELLA PACHECO BENAVIDES		
5	ASHLY ABIGAIL VENEGAS MERCHANCAÑO		
6	ASHLY CELESTE PANTOJA RIVAS		
7	BRIHANA MUÑOZ PEÑA		
8	CLARISSE SOFIA GELPUD GRUALBA		
9	DANIEL ALEJANDRO ROSERO CUASTUMAL		
10	DULCE MARIA PANTOJA JOSA		
11	EMANUEL DELGADO JATIVA		
12	EMMA CELESTE BURRANO DIAZ		
13	GABRIEL DELGADO JATIVA		
14	GUILLERMO EMMANUEL ROSERO CAICEDO		
15	IAN MARTINEZ VALENCIA		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 8

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004340-0
FAMILIAS USUARIAS

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004340-0
FAMILIAS USUARIAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	26 de febrero año 2025.		
TEMAS:	Construcción Pacto de convivencia.		
DIRIGE:	PSICÓLOGA LEIDY BUSTOS T.	COMPONENTE:	FAMILIA COMUNIDAD Y REDES.
NIVEL:	JARDIN C	DOCENTE:	LENNY RUALES
No	Nombres completos niño(a) usuaria		Firma del acudiente
16	JASLI SAMARA FIGUEROA LUNA	Wladimir Luna	
17	JAYDEN ALEPH CAICEDO CARLOSAMA	Jose Carlosama y Paula	
18	JOEL ALEJANDRO TULCAN JOJOA	Shannon Jojoa	
19	JULIANA VALENTINA MONTILLA YELA	Diana Yela	
20	KATHERIN SOFIA VALENCIA VARELA	Katherin Valencia	
21	LAUREN SOFIA DELGADO PIANDA	Lauren Pianda	
22	MARIA JOSE INGUILLAN ROMERO	Jose Luis Romero	
23	MARIA JOSE BERNAL ARAUJO	Natalia Araujo	
24	MARIA PAZ ROMERO ARGOTE	Carolina Maria Romero	
25	MARIANA ISABEL GARCIA ORDOÑEZ	Ana Carolina Ordoñez	
26	MATEO ZARAMA BASTIDAS	Julia Bastidas	
27	MAUREN ISABELLA NOGUERA SALAZAR	Katherin Salazar	
28	TANIA CAROLINA PASTAS DELGADO	Tania Delgado	
29	VALERIE GISELL MONTAÑO CANCEMANCE	Valerie Cancemance	
30	VALERY CELESTE SALAZAR SANTACRUZ	Valery Santacruz	

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	26 de febrero año 2025.		
TEMAS:	Construcción Pacto de convivencia.		
DIRIGE:	PSICÓLOGA LEIDY BUSTOS T.	COMPONENTE:	FAMILIA COMUNIDAD REDES.
NIVEL:	PARVULARIO A	DOCENTE:	ALEXANDRA BENAVIDES.

No	Nombres completos niño(a) usuario	Firma del acudiente
1	ANALIA PRECIADO ANGULO	Diana Preciado
2	ARIANA SALOME CASTRO GALINDES	Ariana Castro
3	ASLY VALENTINA VALENCIA MENESES	Asly Valencia
4	BRYAN LIAM RUALES PAZ	Jonathan Ruales
5	EMILY ALEJANDRA GUERRERO ROSERO	Miguel Rosero.
6	GABRIELA MARIA PAZ IBARRA	Gabriela Ibarra
7	IVANNA ISABELLA CAÑARES ERASO	Ivanne Eraso
8	JOAQUIN MARTINEZ ZAMBRANO	Silvana Zambrano
9	JOSEPH DANIEL MAIGUAL NARVAEZ	Daniel Narvaez
10	JOSUE JULIAN ERAZO LEITON	Josue Erazo
11	JUANITA AMELIA RAMIREZ GUERRA	Juanita Guerra
12	KHALESSY ZADIE GHAZAL BENAVIDES	Giovanna Benavides
13	MANUEL JACOBO ROSERO ARIZA	Manuel Rosero Ariza
14	MATHIAS RUEDA CASTILLO	Mathias Rueda
15	SARITA VALENTINA URBINA LOPEZ	Diana m. Lopez

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
NIT. 814.004340-0

ACTA DE COMPROMISO DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA

1. Mantener a los niños/as en el Hogar Infantil con todos los documentos solicitados y actualizados.
2. Cumplir puntualmente con el horario establecido para entrada a 8:00 am y salida a 4 p.m.
3. Cumplir con la adecuada presentación personal del niño/a, baño diario, cabello bien cuidado, uñas cortas, zapatos limpios y en buen estado, uniforme (sudadera y delantal) en buen estado y marcada con nombre y apellido del niño/a.
4. Fortalecer en sus hijos/as en su hogar valores de solidaridad, compañerismo, tolerancia, respeto, delicadeza en el trato, etc. Reforzar normas de conducta y buen comportamiento como saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, sentirse correctamente, etc.
5. Inculcar en los niños/as hábitos alimentarios saludables, fortalecer el consumo de los alimentos del menú diario, teniendo en cuenta las sugerencias que le recibe la respectiva Maestra, Nutricionista, Psicóloga y/o director (a).
6. Complementar la alimentación en casa a fin de garantizar el 100% de las calorías y nutrientes que los niños/as necesitan.
7. Asistir puntualmente y puntualmente a las Escuelas de Familia y Asambleas de Familia que programe la institución en el horario previamente indicado.
8. Cancelar puntualmente las tasas compensatorias dentro de los diez (10) primeros días de cada mes. Si el niño o niña no asiste al Hogar Infantil, no se harán descuentos, si se reintegrará el valor de la tasa compensatoria. La tasa compensatoria está regulada de acuerdo a resolución 1780 de 2020.
9. Las familias deberán participar de las actividades culturales, deportivas y educativas que programe la institución.
10. Comunicar de forma inmediata a la Maestra cuando el niño/a presente problemas de salud, familiares o económicos, que afecten su comportamiento, adaptación e incluso su desarrollo.
11. Garantizar a sus hijos los servicios de salud médica y odontológica, y cuando requieran atención preventiva y de tratamiento. Con este propósito reanudar al día el carnet de vacunación y de crecimiento y desarrollo, desparasitación.
12. Evitar que los niños trabajen de su casa dulces, chucherías, galletas, juguetes, monedas, bolitas, canicas, etc., ya que estos además de exponer a los niños a posibles accidentes generan conflictos con sus compañeros, las maestras no se responsabilizarán por pérdida de estos elementos traídos de casa.
13. Las familias deben actualizar la documentación solicitada al inicio de cada año, y cuando amerite, de igual manera deben informar oportunamente los cambios de domicilio, dirección, teléfono, trabajo, etc.
14. Cuando se autorice a otras personas diferentes a los padres, para recoger a niños/as del Hogar Infantil, estas tienen que presentar cédula de ciudadanía de uno de los padres. En caso de problemas familiares, presentar por escrito los nombres de las personas autorizadas para retirar al niño/a del Hogar Infantil.
15. Cuando un niño/a no asista al Hogar Infantil, los padres deben presentar oportunamente la justificación de la no asistencia del niño/a en forma escrita y/o firmada.
16. El incumplimiento de los deberes de los padres usuarios conllevará inicialmente a un llamado de atención verbal; en caso de reincidir se hará el llamado de atención en forma escrita o activación de rutas con entidades competentes.

LEIDY J. BUSTOS T.
DIRECTORA

NOMBRE DEL NIÑO/A

AGENTE EDUCATIVO-MAESTRA

FIRMA PADRE O MADRE

FECHA: 2025

FIRMA PADRE O MADRE

Acta de compromiso

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

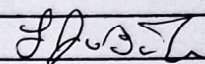
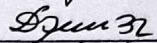
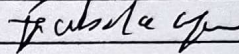
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 8

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entrega de acta a Supervisor Contractual sobre petición	Equipo de Seguimiento a la ejecución rol técnico	3 de octubre de 2025
La EAS refiere que para el mes de octubre se desarrollara en la escuela de familia nuevamente la socialización del pacto de convivencia a todos los acudientes de los beneficiarios	EAS	Mes de octubre
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de Seguimiento a la ejecución rol técnico	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 8

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Lerdy Johanna Buita T	Directora	Asoc. De Padres, Fis. N. 2 H. 1111111111111111	
Doris Norvaez R.	Equipo de SET	ICBF C2 P1	
Fabela Mera Norvaez	Equipo de Soporte Técnico	ICBF C2 P1	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de seguimiento a la ejecución Ti		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.